

Samborondón, 11 de Marzo del 2019

Señor Don

Gendry Augusto Vega Sánchez

Gerente General

VALERO CONCENTRADOS & MINERALES VALEMINERAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedemos las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **VALERO CONCENTRADOS & MINERALES VALEMINERAL S.A.** y que a continuación detallo:

1.- **OCHENTA (80)** acciones de propiedad de **CARLOS DAVID MACHUCA VIVANCO** se ceden **CUARENTA (40)** acciones a favor de **GRACIELA DEL PILAR CUZCO JIMENEZ**.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resultado y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

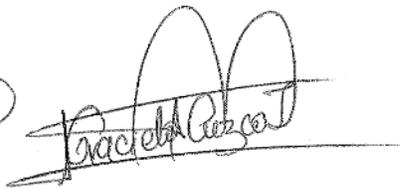
Atentamente,



Carlos David Machuca Vivanco

CEDENTE

C.C. # 070296229-1



Graciela del Pilar Cuzco Jimenez

CESIONARIA

C.C. # 070534558-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 070534558-5

CUZCO JIMENEZ GRACIELA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO: EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE MARIO VELEZ MORRILLO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO E133312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUZCO SAGBAY VICTOR ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ PESANTEZ LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: EL GUABO 2017-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-28

IGM 17 01 722-16

001170360

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL TITULAR: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. 009 - 132 NUMERO 0705345585 CEDULA

CUZCO JIMENEZ GRACIELA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
EL GUABO CANTÓN ZONA: 1
EL GUABO PARROQUIA

0705345585

DIRECCIÓN: *[Signature]*




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP: JGM-MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **070296229-1**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACHUCA VIVANCO CARLOS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO HUAQUILLAS HUAQUILLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-04-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARITZA M CAJAMARCA RIVERA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MACHUCA GRANDA HECTOR ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIVANCO MARIANA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2015-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-31

E444413442

000577671




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



105 **105 - 213** **0702962291**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MACHUCA VIVANCO CARLOS DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
MACHALA ZONA:
 CANTÓN
MACHALA
 PARROQUIA






REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE JURÍ

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha cuya copia
 se archiva de

f.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de

f.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 de de de
 de de de

f.)
 Jefe de Oficina

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO - Machala, 25 de Octubre 2016. AAZON.
 Mediante testimonio de Escritura Pública redactada ante la Notaría Susana
 DEL CANTÓN MACHALA, ABE. VIDYUZETH BLANCO MORENO, de fecha Machala
 06 de Octubre del 2016, los conyugales Walter la presente CERTIFICACIÓN
 MATRIMONIAL, documento que se archiva con el No. MDGREGROCC/27.0707.
 2016-35-A04-Especie Valuada Jur. 55422 Expediente Jur./ing. A.G./C

Nº 0265522



TOTAL NÚMERO DE CONYUGALES REGISTRADOS
 en el presente Expediente de Oficina
 TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
 Tomo 2 Pág. 152 Acta 554

En Machala Provincia de El Oro
 hoy día veintidos de junio del dos mil siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Walter David Machado Vivanco**

nacido en Huacquiños el 10 de abril de 1975, de nacionalidad ecuatoriana de profesión sufrido con Cédula Nº 0902962291 domiciliado en Machala El Oro de estado anterior soltero hijo de Helen Machuca

y de Maria Juana Vivanco hijo de Helen Machuca

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maritza Hilda Cajamarca Zúñiga nacida en El Progreso el 03 de diciembre de 1977, de nacionalidad ecuatoriana de profesión docente con Cédula Nº 0703476069 domiciliada en El Progreso de estado civil soltera hija de Felipe Cajamarca

y de Helen Zúñiga hija de Felipe Cajamarca

LUGAR DEL MATRIMONIO: Machala **EL ORO** **FECHA: 22 Junio 2007**

En este matrimonio reconocieron sus hijos Walter David zuzo beth Machuca Vivanco llamados Walter David zuzo beth

OBSERVACIONES



FIRMAS:

Disuelto por sentencia de D
 con fecha
 se archiva

f.)

La separación conyugal, ju
 ptes del presente matrimo
 del Juez con fec
 que copia se archiva

f.)

Se declaró la nulidad de este
 con fecha
 de de

f.)

OTRAS SUBINSCRI